

# Ermua plantea modificaciones en su ordenanza y en su plan de subvenciones

El Consistorio se adapta a la normativa vigente incluyendo medidas de interoperabilidad entre administraciones y deja en manos de los colectivos las solicitudes digitales

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua propone modificaciones en su ordenanza general y en su plan estratégico de subvenciones para adaptarse a la normativa vigente e incluir medidas de interoperabilidad que tratarán de facilitar, en parte, las solicitudes de ayudas para los colectivos de la localidad. Las administraciones ermuarra y vizcaína han actualizado su relación de interoperabilidad, lo que permitirá que el Ayuntamiento de Ermua pueda disponer de información de la Diputación foral, ahorrando así a los colectivos y asociaciones locales el trámite de tener que solicitar esta documentación al ente foral, para posteriormente tener que presentarla para las ayudas locales. El Consistorio se compromete a obtener esta información con medios propios.

Por otra parte, se ha eliminado de las bases de las ordenanzas la habilitación de la colaboración del personal de Abiapuntu en las solicitudes. Deberá ser cada entidad la que se encargue de realizar las peticiones de ayudas. De hecho, en 2018 se estableció la obligatoriedad de presentar la documentación para las subvenciones municipales de forma digital. Desde entonces, las asociaciones locales han conta-



El Ayuntamiento continuará pagando el 90% con la solicitud y el 10% restante con la justificación. **A. LASUEN**

do con la ayuda del personal de Abiapuntu para realizar estos trámites. Ahora se ha retirado esta posibilidad.

Junto a estas modificaciones se ha procedido a la corrección de algunas erratas en la redacción y a la ejecución de otros cambios menores para mejorar la ordenanza. En concreto, donde anteriormente se establecían 20 días naturales para la presentación de documentación, en la actualidad se propone que se amplíe a 20 días hábiles, adaptando así las bases locales a la normativa.

## Pago de las subvenciones

Durante la presentación de la propuesta de modificaciones, desde EH Bildu se consultó sobre el

cumplimiento de los plazos en los pagos municipales y si se mantiene el abono del 90% de la ayuda al realizar la solicitud y el 10% con la justificación. El alcalde, Juan Carlos Abascal, manifestó que «pagamos en tiempo y manera, salvo que falte documentación o no se cumplan los requisitos».

Desde el servicio técnico responsable sí se reconoció que «el año pasado por la pandemia fue especial, pero en general se paga en el tiempo establecido». Insistieron en que «tuvimos que hacer un esfuerzo importante, ya que debido a las ayudas que se establecieron en el programa 'Ermua Aurrera' tuvimos que gestionar en torno a las 2.000 solicitudes en muy poco tiempo».

El PNV además destacó que «en Ermua en el momento en que se presenta la solicitud se inicia el proceso de cobro del 90% de la ayuda, con lo que se evita que los colectivos deban correr con sus propios medios para sufragar las actividades».

Junto con la modificación de la normativa se ha propuesto también el cambio de algunos aspectos para que las subvenciones del 'Ermua Aurrera' estén adaptadas a la normativa para evitar problemas jurídicos. Este plan recoge también nuevas ayudas para el equipamiento deportivo, ya que antes se establecían 12.000 euros y ahora serán 30.000. Y se incorpora también una nueva partida para Misiones Diocesanas, consistente en 10.000 euros.

## Inscripciones abiertas de hoy hasta el viernes para el programa 'Oporretan jolas'

**A. LASUEN**

ERMUA. Las inscripciones para participar en las diferentes actividades y talleres del programa de verano 'Oporretan jolas' se podrán formalizar desde hoy y hasta el próximo viernes. Dirigido al alumnado de primer a sexto curso de Educación Primaria del municipio, las actividades de este programa se desarrollarán a lo largo de 3 semanas y ofrecen una amplia variedad temática, desde una escuela de circo, a actividades de ocio y talleres 'steam'.

En aplicación del protocolo sanitario y para garantizar espacios burbuja, las actividades se desarrollarán en tres espacios diferentes. En cada programa y por cada semana habrá 25 participantes, es decir, se ofertarán 75 plazas semanales. Un total de 225 participantes. La inscripción será flexible y podrá realizarse por semanas o actividades. Esto es, para una semana, para dos o para todas ellas. Eso sí, respetando la franja o grupo de edad.

La población interesada podrá realizar la solicitud en la sede electrónica de la web municipal ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)) a lo largo de las 24 horas del día, utilizando la 'Solicitud General'. También se podrá realizar de forma presencial, en las oficinas de Abiapuntu, de 8.00 a 14.30 horas. El modelo de solicitud puede obtenerse descargándose de la web municipal o en las oficinas de Lobiana y Abiapuntu.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>URGENCIAS</b>                                       |                           |
| SOS DEIAK  | 112                       |
| DYA  | 943 464 622               |
| <b>HOSPITALES</b>                                      |                           |
| Hospital Mendaro                                       | 943 032 800               |
| Ambulatorio de Eibar                                   | 943 032 500               |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekuña)                       | 943 032 650               |
| Ambulatorio de Ermua                                   | 943 032 630               |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                               |                           |
| Eibar  | 943 708 424               |
| Ermua  | 943 176 300               |
| <b>ERTZAINTZA</b>                                      |                           |
| Eibar  | 943 531 700               |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia                      |                           |
|  | 112                       |
| <b>TRANSPORTES</b>                                     |                           |
| Euskotren  | 902 543 210               |
| Pesa Eibar   | 902 101 210               |
| Bizkaibus  | 902 222 265               |
| <b>TAXIS</b>   |                           |
| Eibar  | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua  | 943 170 396               |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                                   |                           |
| Eibar (Centralita)                                     | 943 708 400               |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010                       |
| Ermua  | 943 176 322               |

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

#### COLISEO Merkatu Kalea, 2

|                    |       |
|--------------------|-------|
| Despierta la furia | 20.30 |
| Gaza mon amour     | 20.30 |
| Uno de nosotros    | 20.30 |

### ERMUA

#### ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

|  |
|--|
| Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*                        |
| Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10. |
| Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.   |
| *Salida desde Ermua diez minutos antes   |

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

|   |
|---|
| Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20* |
|---|

|  |
|--|
| 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.   |
| Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20. |
| Domingos y festivos: de 9.20* 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*                      |
| *Llegada a Ermua   |

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora. Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiurre, 9).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).